Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 25 de Junio de 2018.

Señores
FONOLUZ S.A.
Ruc: 80015115-1
Teléfono: 021*212-000
Email: licitaciones@fonoluz.com.py
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicar, que vuestra Empresa, ha sido adjudicada conforme Resolución de Adjudicación Nº 597/2018, de fecha 20 de Junio de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 22/06/2018, para la **Adquisición de Artículos de Electricidad – ID. Nº 344.830,** para la Facultad de Filosofía U.N.A.

También le solicitamos, la documentación detallada, en la brevedad posible:

- **Constancia de Interdicción y Quiebras (Vigente)**
- **Constancia del Seguro Social (Vigente)**
- **Certificado de Cumplimiento Tributario (Vigente)**

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. 344.830

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>
Para: Licitaciones Fonoluz <licitaciones@fonoluz.com.py>

25 de junio de 2018, 16:59

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 344.830 "Adquisición de Artículos de Electricidad".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION FONOLUZ.pdf
95K

INFORME DE EVALUACIÓN ART. ELÉCTRICOS.pdf
2620K

RESOLUCION ADJ. ART. ELÉCTRICOS.pdf
575K

Scanned by CamScanner

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. 344.830

Licitaciones Fonoluz <licitaciones@fonoluz.com.py>
Para: "rgonzale@fil.una.py FIL" <rgonzale@fil.una.py>

25 de junio de 2018, 17:02

RECIBIDO.

CP. HELEN MARTINEZ
ENCARG. DE LICITACIONES Y CONTRATOS

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 25 de Junio de 2018.

Señores
COLOR SUR S.R.L.
Ruc: 80024146-0
Teléfono: 021*562-287
Email: colorsur01@hotmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicarle, que conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 597/2018, de fecha 20 de Junio de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 22/06/2018, para la **Adquisición de Artículos de Electricidad – ID. N° 344.830,** para la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, ha sido adjudicada a la Empresa: **FONOLUZ S.A., RUC.: 80015115-1.**

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29° y 36° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. 344.830

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py> 25 de junio de 2018, 17:00
Para: colorsur01@hotmail.com

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 344.830 "Adquisición de Artículos de Electricidad".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION COLOR SUR.pdf
94K

INFORME DE EVALUACIÓN ART. ELÉCTRICOS.pdf
2620K

RESOLUCION ADJ. ART. ELÉCTRICOS.pdf
575K

Scanned by CamScanner

UNA
Universidad Nacional de Asunción
Fundada en 1889

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. 344.830

COLOR SUR SRL <colorsur01@hotmail.com> 26 de junio de 2018, 15:07
Para: "rgonzale@fil.una.py FIL" <rgonzale@fil.una.py>

Recibido

De: rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>
Enviado: lunes, 25 de junio de 2018 17:00
Para: colorsur01@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. 344.830

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 25 de Junio de 2018.

Señores
SAN MIGUEL MNS Y CIA. S.A.
Ruc: 80082968-9
Teléfono: 021*509-178
Email: felix.diaz.molas@gmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicarle, que conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 597/2018, de fecha 20 de Junio de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 22/06/2018, para la **Adquisición de Artículos de Electricidad – ID. N° 344.830,** para la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, ha sido adjudicada a la Empresa: **FONOLUZ S.A., RUC.: 80015115-1.**

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29° y 36° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. 344.830

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py> 25 de junio de 2018, 17:01
Para: Felix Diaz <felix.diaz.molas@gmail.com>

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 344.830 "Adquisición de Artículos de Electricidad".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

- **NOTIFICACION SAN MIGUEL.pdf** 94K
- **INFORME DE EVALUACIÓN ART. ELÉCTRICOS.pdf** 2620K
- **RESOLUCION ADJ. ART. ELÉCTRICOS.pdf** 575K

Notificación recepcionada y confirmada vía telefónica en la fecha 26-06-18

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * Facultad de Filosofía * Unidad Operativa de Contratación

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 25 de Junio de 2018.

Señores
CQ. INGENIERIA S.R.L.
Ruc: 80006718-5
Teléfono: 021*332-927
Email: fernando.cruz@grupo3c.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicarle, que conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 597/2018, de fecha 20 de Junio de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 22/06/2018, para la **Adquisición de Artículos de Electricidad – ID. N° 344.830,** para la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, ha sido adjudicada a la Empresa: **FONOLUZ S.A., RUC.: 80015115-1.**

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29° y 36° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. 344.830

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py> 25 de junio de 2018, 17:02
Para: fernando.cruz@grupo3c.com.py

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 344.830 "Adquisición de Artículos de Electricidad".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION CQ.pdf
94K

INFORME DE EVALUACIÓN ART. ELÉCTRICOS.pdf
2620K

RESOLUCION ADJ. ART. ELÉCTRICOS.pdf
575K

Scanned by CamScanner

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. 344.830

Fernando Cruz <fernando.cruz@grupo3c.com.py> 25 de junio de 2018, 17:35
Para: rgonzale@fil.una.py

Recibido

Atte.

CQ INGENIERIA S.R.L.

Fernando A. Cruz Q.

GERENTE ADMINISTRATIVO

Móvil: 595 981 408 808

Oficina Central: picada diarte N 2486 c/tokio

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad social. **Menos papel, más árboles.**

Save a tree! Don't print this e-mail unless it's really necessary!

De: rgonzale@fil.una.py FIL [mailto:rgonzale@fil.una.py]
Enviado el: lunes, 25 de junio de 2018 17:03
Para: fernando.cruz@grupo3c.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. 344.830

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

image001.jpg
26K

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 25 de Junio de 2018.

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Ruc: 80002756-6
Teléfono: 021*560-220
Email: emporio.ferre@gmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicarle, que conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 597/2018, de fecha 20 de Junio de 2018, recibida en esta Unidad en fecha 22/06/2018, para la **Adquisición de Artículos de Electricidad – ID. N° 344.830,** para la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, ha sido adjudicada a la Empresa: **FONOLUZ S.A., RUC.: 80015115-1.**

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. 344.830

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py> 25 de junio de 2018, 17:03
Para: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 344.830 "Adquisición de Artículos de Electricidad".
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION EMPORIO.pdf
94K

INFORME DE EVALUACIÓN ART. ELÉCTRICOS.pdf
2620K

RESOLUCION ADJ. ART. ELÉCTRICOS.pdf
575K

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. 344.830

Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com> 25 de junio de 2018, 17:51
Para: "rgonzale@fil.una.py FIL" <rgonzale@fil.una.py>

Recibido 25/06/18
Axel Corvalán

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

Scanned by CamScanner